

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8313

RIBE GATELL, Carlos; natural de Barcelona, de estado casado, profesión tejedor, de veintiséis años; hijo de Juan y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, Ballón, 150; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 5850

8314

RIVERA PITA, Ramón; hijo de José y de Manuela, natural de Moncelos, Ayuntamiento de Abadín, Juzgado de primera instancia de Mondoñedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, y estatura 1,580 metros; domiciliado en su pueblo; procesado por faltar á la concentración dispuesta por telegrama del Excelentísimo señor Capitán General de la octava Región en 13 de Septiembre de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, en la Plaza de Ferrol (Coruña), D. Santos Pérez Fernández.—Ferrol, 12 de Junio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Santos Pérez. JG—3611

8315

ALBA PEREZ, José Francisco de; natural de Carcabos (Oviedo), de estado soltero, profesión navajero, de veintiséis años; de estatura alta; pelo y ojos negros y nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Ponco de León, número 6; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5858

8316

ALVAREZ PEREZ, Antonio; natural de Moreda (Granada), de veintinueve años de edad, cuyo estado, profesión y último domicilio se ignoran; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, al objeto de recibirle declaración indagatoria. 5890

8317

ANDRES OLTRA, Pedro Pascual; se ignoran los nombres de los padres, naturaleza, estado y edad, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Madrid, calle Mirasol, número 1, tercero, y Cabestreros, 14; procesado por el delito

de robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino y su Cárcel de partido. 5902

8318

CAMPOS SAAVEDRA, Mariano; hijo de Doroteo y Pabla, natural y vecino de Toledo, soltero, montador electricista, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Toledo; procesado por el delito de estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Calatayud, á fin de notificarle el auto de conclusión de sumario dictado en el mismo y emplazarle para que dentro de diez días comparezca ante la Superioridad á usar de su derecho. 5887

8319

COLOM JAUMA, Enrique; natural de Reus, de estado soltero, profesión albañil, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Reus; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, sito en calle de Sardá, número 21, primero. 5867

8320

FERNANDEZ GOMEZ, Antonio; cuya naturaleza, estado y profesión se ignora, como de cincuenta años, alto, grueso; domiciliado en Noalejo, partido de Huelma; procesado por robo de caballerías; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilár (Córdoba). 5922

8321

FERNANDEZ GONZALEZ, Enrique; apodado Chico de la Gallega; hijo natural de Josefa, natural de Toledo, de estado soltero, profesión ebanista, de treinta y cinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, rostro amarillo, visto americana negra, chaleco y pantalón gris; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 15; procesado por resistencia; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 5870

8322

FERNANDEZ PEREZ, Francisca; natural de Guissa (Cuba), de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta y tres años; de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliada últimamente en la calle de los Manchobos, número 43, tercero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5861

8323

GARCIA CARRERA, Jerónimo; hijo de Manuel y María, natural de Derdejo (Zaragoza), casado, jornalero, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Sauquillo de Alcázar (Soria) y Montellano (Vizeya); procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Soria. 5900

8324

GOMEZ VICENTE, Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, color del rostro moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y cara regulares; domiciliado últimamente en Alicante, calle de la Divina Pastora, número 8; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 5884

8325

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio (n) *Caberoles*; conocido también por Francisco de Dios Rodríguez, natural de Avila de los Caballeros, de cuarenta y cinco años, tiene la cabeza grande; domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa que se sigue por robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Vitigudino y su Cárcel de partido. 5901

8326

JOVER CAMACHO ó CAMATO, Francisco (n) *El Noé*; hijo de Francisco y Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, de profesión limpiabotas, de veintiséis años; alto de estatura, ojos castaños, pelo y cejas negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el lado derecho del cuello y un bulto pequeño sobre la ceja derecha, con pecas de viruelas, viste pantalón y blusa de dril negro con listas blancas, gorra color chocolate, camiseta blanca y alpargatas negras; domiciliado últimamente en Valencia del Cid; dicho sujeto fué procesado en unión de otros por estafa por viajar en el tren sin billete, y comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, en el término de diez días, contados desde el en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID. 5926

8327

MARQUEZ RODRIGUEZ, Vicente; natural de Puerto de Béjar; de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Puerto de Béjar; procesado por infracción de la ley de Emigración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander. 5999

8328

MARTIN RUIZ, José; hijo de Rafael y Micaela, natural de Arenas de Daimazo, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor de pescado, de veintidós años; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de la Puente, 31; procesado por desobediencia á agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 5863

8329

MUNOZ SOLANO, Saturnino; natural de Casarrubio del Monte (Toledo), de estado soltero, profesión carpintero, de cuarenta años; hijo de Macario y María, de estatura baja, pelo rubio, ojos azules, nariz regular; domiciliado últimamente en la calle de Rodas, número 9; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5860

8330

NUÑEZ LARA, José; hijo de Antonio y Concepción, natural de Sevilla, de estado soltero, de oficio albañil, de diecinueve años, estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo rubio, rostro moreno, nariz y boca regulares; vestía pantalón de pana de color ceniza, blusa negra listada, camisa y alpargatas blancas, y gorra clara; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Clara, número 65. Dicho sujeto fué procesado en unión de otros, por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almendralejo, en el término de doce días, contados desde el en que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID. 5925

8331

PEREZ JUAN, *Tomás de Aquino*; natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de estado casado, profesión fué conductor de los tranvías, de treinta y un años, hijo de padre desconocido y de Antonia Pérez; domiciliado últimamente en la calle de San Severo, número 11, primero-segundo de ésta (Barceloneta); procesado por lesiones en sumario número 7 de 1910, contra el mismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escrivanía del Sr. Rius, sito en este Palacio de Justicia. 5885

8332

PRIETO BARRON, *Antonio*, sin apodo; hijo de Esteban y de Teresa, natural de Tardenier de Vidriales, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, cuyas señas particulares y personales se ignoran; domiciliado últimamente en Tardenier; procesado por falsedad en documento privado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Bonavente 5886

8333

RODIL GONZALEZ, *José*; hijo de José y de Serafina, natural de San Andrés, Ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Andrés, Ayuntamiento de Fonsagrada (Lugo); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente D. José Caamaño García, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, de guarnición en este punto = Ferrol, 9 de Junio de 1910. El Juez instructor, José Caamaño. 8799

8334

RODRIGUEZ IGLESIAS, *Nicolás*; hijo de Camilo y de Francisca, natural de Seoane, Ayuntamiento de Carballino, Juzgado de primera instancia del mismo nombre, provincia de Orense, estado, profesión y demás señas personales no figuran en la filiación; domiciliado últimamente en Seoane; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde el en que se publique, transcurridos los cuales será declarado rebelde, ante el Juez instructor D. Ramón Otero López, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en la ciudad de Vigo.—Vigo, 12 de Junio de 1910.—Ramón Otero. JG—3823

8335

RODRIGUEZ PIÑERO, *Marta (a) La Gu Jey*; hija de Jacobo y Josefa, natural de Orense, viuda, profesión su casa, de cuarenta años; domiciliada últimamente en la villa de La Línea, en el callejón de la Atunara; procesada por el delito de resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque. 5844

8336

RODRIGUEZ SEOANE, *Antonio*; hijo de Francisco y de María, natural del Vilar, Ayuntamiento de Peroja, Juzgado de primera instancia de Orense, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad; las demás señas personales no constan en su filiación; domiciliado últimamente en Vilar; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, desde el día en que se publique, transcurridos los cuales será de-

clarado rebelde, ante el Juez instructor, D. José Negro y Blein, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en la ciudad de Vigo (Pontevedra).—Vigo, 12 de Junio de 1910.—José Negro. JG—3822

8337

ROMAN SUTIL, *Juan Manuel (a) El Chato*; domiciliado últimamente en Jaén; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelma, para su ingreso en la prisión del partido. 5824

8338

RUBIO GIL, *Miguel*; hijo de Pedro y de Antonia, natural de Benahavis, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Banahavis, provincia de Málaga; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante D. José Escobar y Puig, primer Teniente del grupo de Artillería de Montaña del Campo de Gibraltar, que tiene su residencia en el Cuartel de Artillería de Montaña, de guarnición en esta Plaza, á fin de oír sus descargos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el citado plazo, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Algeciras á 9 de Junio de 1910.—José Escobar. JG—3809

8339

SANCHEZ PEREZ, *Antonio*, hijo de Rafael y Dolores, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz, al que se le instruye expediente por inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente don Bonifacio Guitard Martínez Juez instructor del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, de guarnición en Jerez de la Frontera.—Jerez, 13 de Junio de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Bonifacio Guitard. JG—3812

8340

SIERRA GARCIA, *Ramón*; hijo de Ricardo y de Rosa, natural de Cobajo (Santander), profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bárceña de Pie de Concha (Santander); procesado por faltar á la concentración, dispuesta por orden telegráfica del Excelentísimo señor Capitán general de la Región, con fecha 5 de Septiembre de 1909, como soldado reservista; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Leopoldo Toribio, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 15 de Junio de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Leopoldo Toribio. JG—3820

8341

SUEIRO, *Benito*; hijo de Josefa, natural de la Baña, provincia de la Coruña, de estado soltero; ignorándose las demás señas y circunstancias personales del interesado; domiciliado últimamente en la Baña (Coruña); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Rogelio López Valdivieso, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santia-

go, 11 de Junio de 1910.—El Juez instructor, Rogelio López. JG—3814

8342

TABADA VAZQUEZ, *Emilio*; hijo de Constantino y de Dolores, natural de Bomalonga, Ayuntamiento de Pereda, Juzgado de primera instancia de Orense, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; las demás señas personales no constan en su filiación; domiciliado últimamente en Bomalonga; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el día en que se publique, transcurridos los cuales será declarado rebelde, ante el Juez instructor D. José Negro y Blein, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en la ciudad de Vigo (Pontevedra).—Vigo, 12 de Junio de 1910.—José Negro. JG—3824

8343

URBIOLA Y BARANDALLA, *Marcelino (a) Perin*; hijo de Eusebio y de Victoriana, natural de Aucín, partido de Estella (Navarra), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, siendo sus señas personales: estatura regular, color moreno, viste pantalón de pana color café, elástica azul, faja negra, camisa de algodón, lleva tabacos y boina azul, y calza alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Aucín; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz (Navarra). 5849

8344

VALEIRAS FERNANDEZ, *Casdro*; hijo de Francisco y Jacinta, natural de Seoane, Ayuntamiento de Carballino, Juzgado de primera instancia del mismo, provincia de Orense, de veintidós años de edad, de estado soltero, labrador, no figurando en la filiación las demás señas personales; domiciliado últimamente en Seoane; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el en que se publique, transcurridos los cuales será declarado rebelde, ante el Juez instructor D. Ramón Otero López, primer Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Vigo.—Vigo, 13 de Junio de 1910.—Ramón Otero. JG—3825

8345

VELASCO LÓPEZ, *Manuel*; cuyas circunstancias y señas se ignoran; domiciliado últimamente en Oñara; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santafé. 5845

8346

VELAZQUEZ MARTIN, *Rafael*; natural de Morón, de veintitrés años, soltero, estatura buena y delgado; su último domicilio Morón; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Morón. 5833

8347

VELASGUE VEGA, *Rafael*; natural de Morón, de cincuenta años; estatura regular, melido en carnos, cerrado de barba y moreno; domiciliado últimamente en Morón; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Morón. 5832

8348

AMADIN Y AMADIN, *Vicente*; natural de Palazuolo, hijo de Manuel y de Josefa,

de estado soltero, profesión barbero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro. 6021

S349

ARCAS MARTINEZ, *Mariano*; natural de Lorca, de estado soltero, profesión impresor, de veinte años, hijo de Pedro y de Josefá; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escribanía Durán. 5982

S350

BAÑOS GALINDO, *Narciso*; hijo de Claudio y Antonia, natural de Terrojoncillo, casado con Nazaria Calvo, de profesión escribiente, de treinta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en Holguera; procesado en causa por estafa; para quo comparezca en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria. 5939

S351

BAUTISTA VIOSLADA, *Miguel* (a) *Bohario*, natural de Macotera, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Sebastián y María Francisca; viste pantalón de pana color tierra muy viejo, blusa blanca y negra, faja negra, sombrero negro viejo y botas de becerro blancas; tiene ojos azules, bigote y barba rubia sin afeitar, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en el pueblo de Macotera; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Salamanca. 6005

S352

BENITEZ CAÑETE, *Antonio*; hijo de Antonio y Francisca, natural de Antequera, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Antequera, á contar desde la publicación de la presente á responder á cargos que le resultan en la expresada causa. 5929

S353

BENITEZ CAÑETE, *Antonio*; hijo de Antonio y Francisca; de esta naturaleza, soltero, jornalero, de veinte años, cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por el Juzgado de instrucción de Antequera y delito de hurto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el mismo, para ingresar en la Cárcel. 5879

S354

BUNDANCIA AYDOSA, *Guillermo*; natural de Aixorihall (Andorra), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Ventura y Lucía, de corta estatura, cara delgada, pelo castaño, ojos pardos y viste pantalón pana, blusa y alpargatas; domiciliado últimamente en Andorra; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante la Ilmu. Audiencia Provincial de Lórida. 5935

S355

CABALLERO MONTEAGUDO, *Julian*; hijo de Carlos y de Irene, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 7B; procesado por atentado y juegos prohibidos; comparecerá, en término de

diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 5944

S356

CASTAÑEIRA, *Manuel* (a) *Saltamontes*; profesión panadero, de unos veinticuatro años; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, para ser indagado y su traslado á la Cárcel. 5998

S357

CINTEIRO DOMINGO, *Carmen*; natural de Valencia, de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciséis años, hija de Manuel y de Marta; domiciliada últimamente en ésta, calle Alta de San Pedro, 59 bis; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escribanía Durán. 6029

S358

CORTES QUIROS, *Juan*; natural de Ceuta, hijo de José y Carmen, de estado soltero, profesión tratante, de veintisiete años; domiciliado en Ceuta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro. 6022

S359

QUIN, *Juan José*; natural de esta ciudad, de estado soltero, profesión carbonero, de veintidós años, hijo de padres desconocidos; domiciliado últimamente en la calle de Rogor de Flor, 13, primero primera (Saus); procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Escribanía Durán. 5934

S360

DIAZ PASCIA, *Angel*; estado casado, profesión guarda, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Mérida; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para ser reducido á prisión. 6002

S361

DIAZ GONZALEZ, *Joaquín*; natural de Valverde de Llerena, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Pedro y Ana; domiciliado últimamente en Valverde de Llerena; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto Ovejuna. 5990

S362

DOMINGUEZ MALVARNA, *José*; natural de esta ciudad, hijo de José y Nicolasa, de diecinueve años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando, á responder de los cargos que le resultan. 5954

S363

ESCANER MINGORANCE, *Antonio*; natural de Granada, de estado soltero, profesión sastro, de veinte años, hijo de Tomás y de Josefá; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escribanía Durán. 5983

S364

ESTELLER CERVERA, *Manuel*; hijo de Mariano y de Teresa, natural de Vi-

naroz (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años, estatura regular, moreno, bigote negro, con una cicatriz ó costura en el cuello que se nota á simple vista, el labio inferior saliente, los dientes negros, la boca grande y el que vive en unión de la raptada Francisca de Gracia Cañada; domiciliado últimamente en la calle Luna, número 10, segundo-segunda; procesado por rapto en causa número 167 de 1910, contra aquél; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Escribanía Rous, sito en el Palacio de Justicia. 5985

S365

FERNANDEZ, *Carolina*; natural de Villamiel de los Infantes, hija, natural de Luisa, soltera, profesión de su sexo, de edad de veinticinco años; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de instrucción de Arenas de San Pedro. 6025

S366

FERNANDEZ, *Decoroso*; de unos diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Las Muñecas (Otañes); procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, con objeto de notificarlo el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirlo en prisión. 6032

S367

FERNANDEZ MEDINA, *Antonio*; hijo de Miguel y de Juana, de treinta y cinco años de edad, natural y vecino de Almuñécar, casado, del campo; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril. 5952

S368

FERRARI MONTOYA, *Constantina*; hija de Blas y de Petra, natural de Salinas de Añana, soltera, de profesión su sexo, de treinta años de edad, estatura baja, nariz chata, boca regular, cara delgada, ojos garzos, pelo negro, cejas al pelo, viste chaqueta y falda negras; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 5932

S369

GARCIA ALCAZAR, *Antonio*; hijo de Francisco y Catalina, natural del Puerto de Lumbrosas partido de Lorca (Murcia), soltero, jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, número 10, de estatura alta, pelo cano, cejas enterrabias, frente alta y boca regular, barba poblada, color blanco, cara ancha, viste al estilo de Andalucía; procesado por el delito de sospecha de hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Osuna, sito calle de Sagasta, número 1, en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la última inserción en los periódicos oficiales. 6003

S370

GARCIA JIMENEZ, *Manuel*; hijo de José y Encarnación, natural de Sevilla, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinte años, alto de estatura, ojos castaños, cejas y pelo negro, nariz y boca regulares, con una cicatriz en el párpado superior del ojo izquierdo y otra en la nariz, visto trono de dril oscuro, gorra negra, camiseta blanca y alpargatas de

color; domiciliado últimamente en dicha capital de Sevilla, calle de Santa Clara, número 59.

Dicho sujeto procesado en unión de otros por estafa, por viajar en el tren sin billete; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alameda de San Jerónimo, en el término de diez días, contados desde el día que se inserte la presente en la GACETA DE MADRID. 5927

8371

GOMEZ GLAZAR Pedro (a) *Garrones*; natural de Añaurín el Grande, provincia de Málaga, profesión, cabrero, de treinta y cuatro años de edad, moreno, le faltan dos dientes, de regular estatura, de medianas carnes, tiene una cicatriz en la cara, vistiendo ropa color ceniza clara la chaqueta y más oscura la demás; domiciliado últimamente en Añaurín el Grande; procesado por asesinato, homicidio y robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Marchena. 5999

8372

GUILLERMO ó LUIS, natural de Orense, zapatero, de unos veintidós años de edad, hijo de viuda, estatura baja, delgado de cuerpo, hoyoso de viruelas, ojos enfermos, sin pestañas, lampiño de barba, nariz larga y viste traje de corte negro y gorra de visera; domiciliado últimamente en San Martín de Bóveda; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte. 5950

8373

IGLESIAS FERRER, Plácido; hijo de Manuel y Felipa, natural y vecino de Salamanca, soltero, jornalero, de quince años de edad, estatura regular, rostro moreno, pelo y ojos castaños, nariz regular, cicatriz ninguna, y viste pantalón de pana, alpargatas blancas y sombrero de color café; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo. 6034

8374

JIMENEZ GUTIERREZ, José; natural de Málaga; su estado, profesión y años son ignorados; que el día 8 de Septiembre de 1909 viajó sin billete desde Bobadilla á Goyantes en el tren número 22; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Campillos. 5983

8375

JIMENEZ MORENO, Antonio (a) *Firme*; hijo de Francisco y de Gaspar, natural de Puertollano, de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Puertollano; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Almodóvar del Campo. 5978

8376

LOPEZ FERNANDEZ, Elisa; hija de Antonio y Esperanza, natural de Málaga, soltera, ocupación en casa, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Ayamonte; procesada por el delito de hurto, deberá comparecer, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Ayamonte. 5990

8377

LOPEZ RUIZ, Antonio; hijo de Antonio y Joaquina, natural de Huétor Tájar, provincia de Granada, de estado casado, profesión albañil, de veintinueve años;

domiciliado últimamente en Vélez Málaga; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Vélez Málaga, á responder de dicha causa. 5961

8378

MARTIN ALANÍS Tomás; hijo de Nemesio y Ana, natural y vecino de Gallegos de Argañán, soltero, jornalero, de cuarenta años de edad, estatura baja, color moreno, pelo y ojos castaños; y viste pantalón y chaqueta de pana dorada, zapatos y gorra negros; domiciliado últimamente en Gallegos de Argañán; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo. 6033

8379

MATEU PEREZ, Mariano; natural de San Martín de Provonsals (Barcelona), de estado soltero, profesión camarero, de veintitres años, hijo de Jaime ó Isabel; domiciliado últimamente en la calle Industria, 93, bajos; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 5987

8380

MELEIRO DOMINGUEZ, Paulino; natural de San Juan de Crospos, partido de Orense, de estado casado, profesión fondista, de treinta años, hijo de Marcos ó Isabel; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por falsificación de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 5962

8381

MIRANDA ALCEGA, Eugenio; natural de Lizárraga (Navarra), de estado soltero, de profesión dependiente, de veintiseis á veintisiete años de edad, que lleva cicatriz en el rostro; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza. 6011

8382

MOLERO, Manuel; natural de Noya (Cantabria), profesión zapatero, de unos treinta años de edad, estatura regular, regular, ojos negros, bigote rubio, algo perezoso y habla con la s y g; domiciliado últimamente en San Martín de Bóveda (Lugo); procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte. 5951

8383

MORILLA AGUILERA, Francisco; hijo de Rafael y Concha, natural de Ronda, soltero, carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Ayamonte; procesado por el delito de hurto; deberá comparecer, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Ayamonte. 5931

8384

MUNOZ, Gabriel; natural de Brihuega, hijo de Juan y de Anselma, soltera, profesión de su casa, de edad de veinticinco años, sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de Instrucción, de Arenas de San Pedro. 6026

8385

NICOLÁS PINO, Inocencio; natural de Bodón (Salamanca), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y dos años, vecino de Hornán Pérez (Cáceres),

hijo de Francisco y de Candela, el cual parece haber marchado con dirección á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Hornán Pérez; procesado por hurto de leñas en el monte Majada y Bardal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hoyos, para ser emplazado. 5991

8386

PENIS BELMONTE, María Lorenza; hija de Domingo y María, natural de Villar del Rey, de estado soltera, profesión su sexo, de quince años, estatura regular, color pálido, ojos y pelo negros, y viste al estilo de las de su clase; domiciliada últimamente en Badajoz, en barriada de la Estación; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mérida, para reducir la á prisión. 6001

8387

PUENTE SANUDO, Leandro (a) *El ti-lurón*; de estado soltero, de treinta años, y se dice se halla en Asturias; domiciliado últimamente en Santander, calle de la Concordia, 11, bajos; procesado por lesiones á Pedro González Molicda; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel del partido á responder de las consecuencias de dicha causa. 6007

8388

RAMIREZ LARA, Enrique; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión platero; de veintidós años, hijo de Eduardo y Luisa; domiciliado últimamente en Jacometrezo, número 58, tercero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de Madrid. 5859

8389

RARGA MONTOYA, Elvira; natural de Madrid, hija de Antonia, soltera, profesión de su sexo, de edad de veinte años; con domicilio en Talavera de la Reina; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción, accidental, de Arenas de San Pedro. 6024

8390

RECODER Y POY, Francisco de Asís; natural de Mataró, de estado casado, profesión Abogado, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Lauria, 53, primero-pintores; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6030

8391

REYES LOPEZ, Pablo; hijo de Pablo y María, natural de Castro del Río, soltero, jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por hurto, por el Juzgado de Instrucción de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de la citada ciudad, para ser constituido en prisión. 5885

8392

RINIERO MUÑOZ, Diego; natural de Cuenca, hijo de Ramón y de Josefina, de estado soltero, profesión esquilador, de veinticuatro años, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez accidental de Instrucción de Arenas de San Pedro. 6025

8303

RODRIGUEZ, *Carolina*; natural de Madrid, profesión sirvienta, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle de Jardines, número 15, segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 5857

8304

RODRIGUEZ GUTIERREZ, *Francisco* (a) *Barito*; natural de Bomos (Cádiz), de estado viudo, profesión del campo, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Bomos; procesado por hurto de caballerías á D. Próspero Garrido Vega; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera. 5981

8305

RODRIGUEZ HERVAS, *Luis*; natural de Bahía Honda (Isla de Cuba), de estado viudo, profesión profesor, de cuarenta y siete años, hijo de Manuel y María, vecino de Cádiz Kuy, de Constantinopla; domiciliado últimamente en el expresado pueblo de Cádiz Kuy; procesado por falsificación de cédula de vecindad, uso de nombre supuesto e indebido de títulos de nobleza; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, sito en el salón de San Juan (Palacio de Justicia), contados aquéllos desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 6028

8306

RODRIGUEZ LOPEZ, *Concepción*; hija de Elpidio y Cecilia, natural de Valladolid, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la calle del Salitre, 35 ó 55; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, para ampliar sus declaraciones en causa por lesiones de la misma. 5943

8307

ROMERO CHIA, *Francisco* (a) *El Manco*; hijo de Juan y Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión arriero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, en calle Duque Montemar, número 12; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 5958

8308

RUIZ PEREZ, *Mariana*; natural de Méjico, soltera, camarera, de veinticuatro años y otras demás señas personales y especiales se ignoran; domiciliada últimamente en Zaragoza, calle de San Pablo, número 69; procesado por el delito de hurto de una cartera; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de La Alameda de Doña G. d'ima. 5993

8309

SAN MARTIN AVILA, *Francisco*; hijo de Gregorio y de Ana; natural de Cienfuegos, Isla de Cuba, de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bilbao en unión de su madre Ana, por haber salido de la Cárcel; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, con el fin de practicar una diligencia acordada por la Superioridad. 6009

8400

SANCHEZ, *José María*, conocido por José Rodríguez Sánchez, natural de Cádiz, de estado casado, profesión comisionista, de sesenta y cinco años de edad; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan. 5986

8401

SANCHEZ GARCIA, *José* (a) *Lobo*; vecino de esta capital, de estado casado, profesión panadero, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la calle Cruz de Alqueros, número 4 ó 6; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20. 5941

8402

SANTAELLA ABATE, *Manuel*; vecino de esta capital, sin que conste su domicilio ni sus circunstancias; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20. 5940

8403

SANTIAGO CABANES, *Nemesio*; natural de Madrid; de estado soltero, profesión dependiente de farmacia, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Burriana; procesado por estafa por viajar en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almansa, para notificarle cierta resolución de la Excelentísima Audiencia de Albacete. 6020

8404

SERRANO Y SERRANO, *Francisco*; natural de Torreagütera (Murcia), hijo de Antonio y de Ascensión, de estado soltero, profesión ninguna, de veinticuatro años de edad, de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguilona, color del rostro moreno, y visto traje de cazadora, negro; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 98, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid. 5862

8405

SIMÓ, *José*; natural de Lérida; domiciliado últimamente en Lérida, San Gil, número 32; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida. 5994

8406

TELLO VICENTE, *Joaquín* (a) *Pilito*; natural de Tornadizo, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado últimamente en Tornadizo; procesado por los lomos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Saqueros. 6035

8407

EBEIRA ALVAREZ, *Manuel*; hijo de Francisco y María, natural de Nieves, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Nieves; procesado por malversación de caudales públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Puenteareas. 6005

8408

URIBE RUBIA, *Francisca* (a) *Sobero*; hijo de Ramón y de María, natural de

Huénaf, (Granada), casado, jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Cuenca; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cuenca, á declarar en dicha causa. 5985

8409

VARGAS MONTOYA, *Manuel*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 5997

8410

VEGA FERNANDEZ, *María*; hija de Manuel y Dolores, natural de Bujalance, de estado soltera, profesión canastillera, de dieciséis años; de regular estatura, delgada, color sano, ojos y pelo negros y visto, como las de su clase, al estilo del país; domiciliada últimamente en Córdoba, calle Postrera, número 8; procesada por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, constituyéndose en la prisión del mismo. 6004

8411

VILLAESCUSA MUÑOZ, *Juan*; natural de Yecla, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en Breda, Juzgado de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona; procesado en causa sobre disparo y lesiones; comparecerá, en ante el Juzgado de instrucción de Yecla, en término de quince días, para recibirlo declaración indagatoria y ser reducido á prisión, en las Cárcel de este partido. 5903

8412

ZAPATA LAMBEA, *Pedro*; hijo de Manuel y Petra, natural de Balconete (Guadalajara), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 65, Puente de Vallecas; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid. 5945

Juzgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente, luego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate en un mulo de siete años, cañón, de 1,39 metros de alzada, raza española, pelo peltreño, listas negras en los cabos, crin rayada, herrado con el del Fénix Agrícola, el cual fué hurtado la noche del 29 de Junio anterior, del Lugar del Beder, partido Arroyo del Comendador, término de Cartaya, al vecino de esta última población Francisco Subirós Romero, y caso de ser hallado, sea puesto á mi disposición, deteniéndolo á la persona en cuyo poder se encuentre, si no acudida en el acto su legítima adquisición; éstas últimas en la Cárcel de este partido.

Dado en Alora á 6 de Julio de 1910.—Antonio Escribano Codina.—Por mandato de Su Señoría, Antonio Bontell.

JO—6604

BANDE

D. Adolfo Garcia y González, Juez de primera instancia del partido de Bande. Hago saber: Que en expediente de ju-

jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia de Eulogio Losada Fernández, tramitado á instancia de su mujer Concepción Rodríguez Fernández, mayor de edad, dedicada á las ocupaciones domésticas y vecina del Corgo de Gron, municipio de Lobios, se dictó el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Auto.—Bando, 2 de Julio de 1910. Que debía declarar y declaraba la ausencia en ignorado paradero de Eulogio Losada Fernández; publíquese esta declaración, llamando á su vez á dicho sujeto y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos, con intervalo de dos meses cada uno, que se publicarán en el lugar del último domicilio del ausente, ó sea en el pueblo de Corgo de Gron, ó insertará en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de la provincia; y al transcurrir seis meses desde la publicación del primer edicto en dichos periódicos oficiales, dese crenza para acordar lo que proceda, si antes no se presenta el ausente.»

Lo que se hace público, para que las personas á quienes pueda afectar lo ordenado en el auto anterior, tenga conocimiento del mismo y puedan alegar su mejor derecho á la administración de los bienes del ausente, debiendo justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Bando á 2 de Julio de 1910. Adolfo García y González.—Ante mí, Ventura Domínguez. X—1552

LA BAÑEZA

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia de esta ciudad de La Bañeza y su partido.

Hago saber: Que en los autos de demanda incidental de pobreza promovidos por D. Santiago Rubio y Rubio, vecino de Villanueva de Jamur, representado por el Procurador D. Ernesto Fernández Núñez contra los herederos de D. Tirso del Riego Rebordinos, vecino que fué de esta ciudad, representados por el Procurador D. Marcos Pérez González, que se siguen en este Juzgado y á testimonio del actuario que refrenda, se sacan á pública y tercera subasta, sin sujeción á tipo, los bienes que á continuación se expresan, por término de veinte días, expresándose á continuación de cada finca su justiprecio y señalándose para el remate el día 1.º de Agosto próximo, á las diez de la mañana, en el local de este Juzgado. Que no hay títulos de propiedad de los mismos, debiendo suplirlos el rematante en la forma determinada en el Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, no teniendo aquél derecho á exigir ninguno. Que para tomar parte en esta tercera subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y pudiendo hacer ésto á calidad de cederlo á un tercero.

Las fincas á que se refiere el anterior edicto son las siguientes:

1.º—Una huerta trigal, regadío, al nombramiento de la Fuente, cuya superficie es de 33 áreas 86 centiáreas. Linda: á Norte, con camino denominado de Tras de la Fuente; Sur, terrono de Antonio Alonso y

río de Jamur, y Oeste, campo comunal; tasada en..... 1.550,00

2.º—Al pago de Cantos Blancos, y por otro nombre Senda de Bercianos, trigal de secano, de 46 áreas 15 centiáreas. Linda: á Norte, con tierras de Luis Cuadrado, Lauro Chana y otros; Sur, de Tomás Rubio Esteban. Estas tierras, llamadas de Santa Ana, que las labran Antonio Alija y Eulogio Fernández, y Oeste, reguero de desagüe; tasada en. 325,00

3.º—Al de Eras de Abajo, trigal, regadío, de 16 áreas 33 centiáreas. Linda: á Norte, tierras de los herederos de Santos Monje; Sur, de Eugenio García Menor; Este, río de Jamur, y Oeste, campo comunal; tasada en..... 200,00

4.º—Al pago de Tras de la Huerta, trigal, regadío, de 11 áreas 40 centiáreas. Linda: á Norte, de D. Juan Santos Romero; Sur, de José García Rubio; Este, del mismo García Rubio, y Oeste, moldera; tasada en..... 150,00

5.º—Al pago del Caño, trigal, regadío, de tres áreas 86 centiáreas. Linda: á Norte, con tierras de Andrés Astorga; Sur, Pedro Esteban; Este, moldera de riego, y Oeste, otra moldera, también de riego; tasada en..... 80,00

6.º—A los Majuelos, centenal, secano, de 12 áreas y 54 centiáreas. Linda: á Norte, tierra de Dionisio Merillas; Sur, de Manuel Ramos; Este, camino, y Oeste, Javier Palagán y otros; tasada en..... 60,00

7.º—Una huerta en la calle de Santa Ana, cuya superficie es de dos áreas 94 centiáreas. Linda: á Norte, calle pública; Sur, tierra de Miguel Rubio; Este, calle conocida por la de Santa Ana, y Oeste, con casa del mismo Miguel Rubio; se halla cercada de tapia de piedra; tasada en..... 150,00

8.º—Entre los Regueros, trigal, regadío, de 10 áreas y ocho centiáreas. Linda: á Norte, tierra de Baltasar Miguélez; Sur, herederos de D. Rogelio Casado; Este, reguero nuevo, y Oeste, moldera; tasada en. 132,00

9.º—A la Serre, trigal, regadío, de siete áreas 78 centiáreas. Linda: á Norte, de Baltasar Miguélez; Sur, de los herederos de Santos Monje; Este, moldera de riego, y Oeste, reguero; tasada en..... 120,00

10.—A la calle de la Iglesia, una huerta de secano, cuya superficie es de 11 áreas y 52 centiáreas, con pared de tapia, en estado algo ruinoso. Linda: á Norte, de Tomás San Martín; Sur, calle de la Iglesia; Este, de José García, y Oeste, de Ramón Rubio; tasada en. 80,00

11.—Una casa al Barrio de Abajo, con un huerto; tiene planta baja y alta, cubierta de teja y señalada con el número 28. Linda en conjunto: al Norte, de Tomás San Martín;

Sar, con el mismo Tomás y calle pública; Este, casa de Tomás García de la Fuente, y Oeste, calle pública; tasada en..... 650,00

12.—Otra ídem á la calle de Santa Ana, señalada con el número 3, cubierta de teja, de planta alta y baja; confina: al Norte, que es la izquiorda entrando, con Huerta de Santa Ana; Sur, que es la derecha, casa de Tomás Esteban; Este, del mismo Tomás, y Oeste, calle de Santa Ana; tasada en..... 725,00

Dado en La Bañeza á 14 de Junio de 1910.—E. Prado y Vaquero.—P. S. M., Anesio García. JC—222

IIARO

En este Juzgado, y por el Procurador D. Romualdo Gibaja, en nombre de doña Saturnina García Cid y otros, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, D. Casimiro Fernández Puente y del señor Marqués de Montesa, contra el Concejo, vecinos y terratenientes del pueblo de Cihuri, y contra el Registrador de hipotecas D. José Villar, sobre reconocimiento del dominio directo del Coto redondo de dicho pueblo, pago de pensiones vencidas y las que en lo sucesivo venzan, y rectificación de unos asientos en el Registro de la Propiedad, se presentó demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, cuya súplica y providencia recaída, dicen así:

«Súplica de la demanda.—Suplico al Juzgado que, habiendo por presentado este escrito con los documentos que acompaño y las copias requeridas por la Ley, y teniendo como parte en las representaciones que ostento, se sirva admitir y substanciar por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía; la demanda que entablo contra el Concejo de Cihuri, y en legal representación del mismo al Alcalde y Regidor Síndico de dicho lugar, contra los vecinos y terratenientes que dentro del término y coto deslindado en el hecho segundo de esta demanda, posean algún inmueble ó participen en él, sin otra excepción que las 22 fincas llamadas del Priorato, que se mencionan en el hecho noveno; y en tal concepto de vecinos y terratenientes, las personas que designaré en el primer otro-sí; y también contra los sucesores y causahabientes del finado Contador de hipotecas D. José Villar, por lo que atañe á la rectificación de asientos, personas estas que designaré en el mismo primer otro-sí; y en definitiva pronunciar sentencia condenando al Concejo y vecinos de Cihuri y á los terratenientes en su coto jurisdiccional:

1.º A que otorgue escritura de reconocimiento del dominio directo del coto redondo de Cihuri, tal como se describe en la escritura de 1756, inserta; y la de venta de 1846, ya citada á favor de los demandantes como causahabientes de los compradores señores Marqués de Montesa, D. Pedro García Cid y D. Casimiro Fernández Puente;

2.º A que paguen mancomunadamente en proporción con lo que cada cual posea, ó según el reparto que entre sí hicieren ó tuvieren hecho, pero de una sola vez, dentro de treinta días, las pensiones atrasadas, á contar desde la vendida en 15 de Agosto de 1896, y las sucesivas que venzan hasta el fallo, á razón cada año de 540 fanegas de trigo, 416 de

cebada, y en metálico 1.897 reales (474 pesetas con 25 céntimos), más otros 259 reales (64 pesetas con 75 céntimos), en sustitución de 37 capones, computados á siete reales como últimamente se ha venido haciendo;

»3.º Mandando que se rectifiquen los asientos hechos al folio 302 del libro XVII y al folio 170 del libro I de Fincas rústicas, donde el Contador de hipotecas escribió con error que lo vendido por el Estado era el dominio útil del coto redondo de Cihuri, y que se extienda nuevo asiento que haga constar que lo enajenado, según la escritura, es el dominio directo;

»4.º Ordenando también que con traslación de los asientos antiguos á los libros del nuevo Registro, se inscriba en éstos el Censo á favor de los demandantes, en la proporción que los corresponde y está entre ellos reconocida ó inconcusa y se haga constar también en cualquiera inscripciones de dominio ó de posesión de inmuebles enclavados dentro del coto de Cihuri, en las cuales no se haya expresado ya, con la sola excepción de las 22 fincas llamadas del Priorato; que aquellos inmuebles están sujetos al gravamen del Censo enfiteutico, cuyo dominio directo pertenece á los actores; y

»5.º Condenando á los causahabientes del Contador D. José Villar, al pago de los gastos de rectificación de los asientos, y á todos los demandados que no se allanaren á la demanda, en las costas del juicio. Es justicia. Haro, 29 de Julio de 1901.»

«Providencia.—Juez, Sr. Valle Haro, 12 de Agosto de 1901. Cumplida como se halla por el Procurador Gibaja la providencia fecha 31 de Julio último, se admite la demanda promovida por el mismo Procurador en nombre y con poder bastante de D. Saturnina García Cid, vecina de esta ciudad, y consortes, en concepto de causahabientes de D. Pedro García Cid, de D. Casimiro Fernández Puente y del señor Marqués de Montesa, en juicio declarativo de mayor cuantía, y de ella se confiere traslado á los demandados (aquí los nombres de éstos en cuanto son conocidos y designados), á quienes se emplazará por el Actuario, á todos los que residen en Cihuri y en esta ciudad, mas á D. Domingo Ortiz de Landázuri, vecino de Cidamón, utilizando uno de sus viajes á esta localidad; por medio de exhortos á los respectivos Juzgados de primera instancia á los que residen en B'ibao, Calahorra y Logañés; por despachos á los Juzgados municipales respectivos á los que tienen sus domicilios en Anguciano, Lajazarra, Casalarreina, Tirgo, Cuzeurrita y Fonsalocha, y por edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y se fijarán en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y de los muebles en que tuvieron su último domicilio á los ausentes de ignorado paradero D. Pedro Goicolea y Ruiz Illa, D.ª Ricarda Goicolea Horrán, D. Formerio y D. Manuel Serrano Medina, para que en término improrrogable de nueve días, comparezcan en autos, personándose en forma, entregando á cada uno de aquéllos la correspondiente cédula y un ejemplar de las copias acompañadas. Los edictos comprenderán la expresión y naturaleza del pleito, nombres y apellidos de los demandantes y de los demandados á quienes se emplazó por ellos, copia literal de la súplica principal de la demanda y de este proveído en su parte esencial, omitiendo los nombres de los otros demandados, en aten-

ción al número de éstos, y en cuanto á los demandados comprendidos en el primero y segundo otrosí bajo el concepto genérico de herederos, sucesores, causahabientes ó concesionarios de los mencionados por sus nombres, así como respecto de aquellos que siendo terratenientes del coto jurisdiccional de Cihuri en 1895 no figuran en la relación nominal oficial que se inserta en dichos otrosíes, designados que sean por la parte demandante, con sus nombres, apellidos y domicilios, se proveerá; al tercer otrosí, por acompañados los documentos y por hecha la rectificación que contiene; al cuarto, por designados los archivos que indica á los efectos legales, y respecto del quinto, por consignada la manifestación que expresa.

»Así lo provee y firma dicho señor Juez, de que yo, el Actuario, certifico.—Santiago del Valle.—Ante mí, Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz.»

En virtud de escritos de la parte demandante consignando los nombres y apellidos de los individuos que habían de ser emplazados, lo fueron por edictos los siguientes:

1. Eulalia Agüero y Ballugera, uno de los sucesores de su padre Antonio.
2. Juliana Angulo Varona, uno de los hijos de Formerio Angulo y Angulo;
3. Eugenia Resines, en concepto de viuda de Roque Mendoza y como madre de Emilia, Víctor y Rosario Mendoza, que representan en parte la sucesión de su padre Roque y la de su abuelo Valentín Mendoza;
4. Silvestre Rebollo, nieto y sucesor de Angel Martínez y Martínez;
5. Francisca Martínez, hija y sucesora de citado Angel Martínez;
6. Félix Ochoa San Román;
7. Francisca Ortiz, hija y sucesora de Felipe Ortiz Manero, ó sea nieta;
8. Toribio Uriarte Ruiz, como uno de los sucesores de su padre Norberto Uriarte Sáenz y de su tío Manuel Ruiz Isasi;
9. Felisa Uriarte Ruiz, que forma parte de las dos sucesiones del número anterior;
10. Román Ruiz, que como hijo de Valentín, representa parte de la sucesión de su tío Manuel Ruiz Isasi;
11. Jerónima Ruiz, que como hija de Isidro Ruiz Zuñeda, representa parte de la sucesión de éste;
12. Polonia y Pedro Rivera, que representan la sucesión de su padre Francisco Rivera Miguel;
13. Bonifacia Salinas, que forma parte de la sucesión de su padre Pedro Salinas Cantera;
14. Leonarda Soto García;
15. Valentina, Tomasa y Francisca Uriarte, que representan la sucesión de su padre Ruperto Uriarte Sáenz;
16. Cipriano Urrecho, sucesor de su hermano Antonio Urrecho Cantera;
17. Manuel Sarasúa, viudo de Modesta Terán, como tal y como padre de sus hijos menores Manuel, Emiliano, Ismael y Patricia Sarasúa y Terán, que representan la sucesión de su madre y parte de la de Norberta Varona;
18. Petra, Juliana y Felipa Archiaga Ballugera, que representan parte de la sucesión de su tío Donato Ballugera Mahave y de su abuela Teresa Mahave;
19. Anastasio y Guillermo San Juan, hijos y sucesores de Nicanor San Juan González;
20. Ladislao Valderrama, hijo de Tomás Valderrama Barrón;
21. Martín Para, uno de los hijos de Gervasio Para Laguardia;

22. José Ballugera, hijo de Andrés Ballugera Motola;

23. Catalina Goicolea Horrán, hija de Paulino Goicolea y Torre;

24. Formerio y Manuel Serrano Medina, hijo de Juana Medina Arúe;

25. María y Lorenza Ceballos Medrano, como hijas de Pedro Ceballos.

Acusada la rebeldía por no haber comparecido los demandados emplazados por edictos, se dió la providencia que dico así:

«Providencia.—Juez, Sr. Rubio.—Haro, 3 de Mayo de 1910; por presentado el anterior escrito con la copia simple que se entregará al Procurador Suso, se tiene por acusada la rebeldía á los demandados que en el mismo se nombran y que fueron emplazados por cédula entrocada á criados ó vecinos no familiares; á los primeros, vecinos de Cihuri, hágaseles un segundo llamamiento en sus personas si fuesen hallados en sus domicilios y sino se encontrasen, por medio de cédula y en la forma y modo que prescriben los artículos 268 y 274 de la ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para que comparezcan en autos, personándose en forma el término de cinco días, conforme á lo dispuesto en el 528 de la misma; respecto á los demandados de domicilio desconocido, hágase este segundo llamamiento, y por igual término, fijando la cédula como la anterior, adicionando esta providencia en la tabla de anuncios de este Juzgado y los de los municipios de Cihuri, Castañares, Anguciano, Sajazarra, Tirgo y San Asonso, y se insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, expidiéndose las oportunas cartas-órdenes y comunicaciones; y por último pásese comunicación certificada al Juez municipal de Cihuri, con la anticipación necesaria, para que el día que ha de constituirse el Actuario en dicha villa á practicar los emplazamientos, se designen los domicilios de los demandados, á fin de que pueda llevarlos á efecto.

»Así lo mandó y firma su señoría, de que certifico.—Rubio.—Ante mí: Ladislao Ruiz Eguiluz.»

Y á fin de que sirva de segundo llamamiento á los individuos nombrados y á los vecinos y terratenientes que dentro del término y coto deslindado en la demanda, posean algún inmueble ó participen en él, señalándose para que comparezcan en autos, personándose en forma, el término de cinco días, extendiendo la presente cédula que firmo en Haro á 4 de Julio de 1910.—Ante mí: Licenciado Ladislao Ruiz Eguiluz. X—1648

ORENSE

D. Juan Piá Sampedro, Juez de primera instancia de Orense.

Hace público: Que en el juicio universal de abintestado promovido de oficio por este Juzgado en 11 de Septiembre de 1895, á consecuencia de la muerte de don Miguel Crispulo, Restituto Vargas García, hijo de D. José María Vargas y Prieto Tenorio y de D.ª Bernarda García Canal, aquí natural de Fregonal, provincia de Badajoz, y ésta de León, soltero, propietario, que fué bautizado el día 14 de Junio de 1840, en la parroquia de San Miguel de Lebosonde, partido de Ribadavia, y era vecino de esta ciudad, en la que, y su casa de la calle de las Tiendas, número 3, donde vivía solo, apareció muerto la noche del día 4 de dicho Septiembre de 1895, se anunció la muerte intestada del causante, llamándose á los que se creyeran con derecho á su herencia, por el término y en la forma legal

previata en el artículo 986 de la ley Procesal civil, y como no se haya presentado persona alguna alegando derecho á la herencia de que se trata, en providencia de 7 del actual, se acordó hacer un segundo llamamiento, á tenor de lo estatuido en el artículo 987 de la propia ley, por el término de veinte días, á los que pudieran creerse herederos del causante, como se verifica, para que dentro de aquel plazo, contado desde la última publicación de este edicto, que tendrá lugar en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á más de fijarse un ejemplar en los Estrados del Juzgado, Casa Consistorial de esta ciudad y punto de la naturaleza y vecindad del difunto, comparezcan á ejercitar su derecho ante este Juzgado; haciéndose constar que entre la documentación del causante se halló extendido en papel blanco un testamento ológrafo de aquél, que obra unido á los autos, haciendo su institución de herederos á favor del Convento de Franciscanos de esta capital, y un legado á D.ª Fortuna Santiago Feijóo, de Cabeza de Vaca.

Dado en Orense á 8 de Julio de 1910.—Juan Plá.—El Actuario, P. S., José Gómez. JC—223

OROTAVA

El Sr. D. Manuel de la Cueva y Donoso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. Francisco Montesdeoca y García, contra don Juan Torres Argote, sobre cobro de pesetas, acordó, á petición del primero, se emplazo por segunda vez al último, para que en el término de sesenta días, comparezca en los autos, personándose en forma.

Y para que el emplazamiento acordado del D. Juan Torres Argote, tenga efecto, expido la presente, previniéndole que, si no compareciere, le parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Orotava, 5 de Julio de 1910.—El Actuario, Rafael Valencia. X—1550

VILLACARRIEDO

D. Eusebio de Saro y Sierra, accidental Juez de Instrucción de Villacarriedo y su partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los agentes de la Policía judi-

cial, procedan á la busca y rescate de los semovientes, cuyas señas se expresan á continuación, de propiedad de Rafael Bustillo Sánchez, vecino del pueblo de Iruz, al cual le fueron robadas en la noche del 2 del actual, de la cuadra, de su casa en dicho pueblo, y caso de ser habidas, las pongan á mi disposición deteniéndolo á las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de ocho á nueve años, alzada siete cuartas, pelo negro castaño, caizada de la pata izquierda, con una estrella pequeña en la frente en forma de herradura, lleva un sillín puesto y estribos de madera.

Un burro color palicano de cuatro á cinco años, con una rczadura de serreta en el hocico y otra de cincha debajo de los brazos, cola larga, lleva cabezada con anteojeras y serreta.

Dado en Villacarriedo á 8 de Julio de 1910.—Eusebio de Saro.—P. S. M., Licenciado Fidel Riancho. JO—6625